

El Justiciero

DIARIO DE INTERESES GENERALES

PRECIOS

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Paquete de 30 números, 1 peseta.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, 9 pesetas.—Portugal, 8 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

ADMINISTRACION

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 14, PRINCIPAL

ANUNCIOS

Un real línea para los suscritores por año, y doble para los demás. Mínimum, una peseta. Los avisos de suscripción en Madrid pueden dirigirse por el correo interior. Se admiten corresponsales en provincias; pero uno solo en cada localidad.

LO DE SIEMPRE.

Ya lo dijo en la sesión de ayer el concejal Don Protasio Gomez: los tahoneros se niegan á rebajar el pan. Semejante negativa no puede extrañar á nadie que venga observando en esta parte la conducta de los tahoneros de Madrid. A la menor carestía del trigo, se apresuran á levantar el pan en términos que no guardan proporción con la elevación de la primera materia; pero cuando ésta se abarata, á remolque, digámosle así, bajan el precio, aunque no en cantidad proporcionada á la baja general que el trigo haya sufrido. Es decir, que tratándose de subir el precio del pan, lo hacen de una vez hasta 10 céntimos ó más el kilogramo, por ejemplo; pero cuando se trata de bajarlo, empiezan por hacerlo en dos céntimos ó cosa parecida.

Nosotros, partidarios de la libertad de comercio, aun tratándose de los artículos de primera necesidad, no pediremos nunca que se obligue á los tahoneros á rebajar el precio del pan. Esto sería una violencia injustificada. Pero como las corporaciones municipales están á la vez obligadas á velar por el bien común de sus administrados y á no consentir impasibles que se abuse de ellos, como en Madrid sucede demasiado, lo mismo respecto de este asunto que respecto de otros análogos, lo que procede es estudiar la organización que en algunas capitales, Pamplona, por ejemplo, existe en lo que se refiere á la fabricación del pan.

Allí no pueden en manera alguna los tahoneros abusar del consumidor, ni en el precio, ni en el peso, porque el Ayuntamiento, no ya de hoy, sino de antiguo, previsoras como deben ser las corporaciones municipales, cuenta con un edificio público con todos sus artefactos donde constantemente se elabora pan por su cuenta, no para explotar ni lucrarse, sino para tener á raya como tiene á los que intentaran meterse á explotadores del pobre consumidor. Pero aquí en Madrid no sucede esto, y los tahoneros hacen lo que se les antoja.

Respecto á los pesos, allí, y como allí en otros puntos, se hacen requisas imprevistas, y al defraudador, no sólo se le multa, sino que se le cierra el puesto por algunos días colocando un letrero en la puerta expresando las causas de aquella medida. De este modo se evita el fraude. Pero aquí ¿qué se hace? Nada, ó poco más que nada. Se le multa á uno con 25 pesetas, por ejemplo, y en el tiempo que corre hasta que se le imponga otra, si es que se le impone, ha tenido tiempo de defraudar al público en 2.500 ó más, cosa que se evitaría si la revisión de pesas y medidas se hiciera de sorpresa y con frecuencia y se diera toda la publicidad posible al castigo, tomando al mismo tiempo cuantas medidas fuesen necesarias para cortar el mal y aplicando severamente al defraudador el Código penal si fuera menester.

Mientras esto no se haga, y mientras el Ayuntamiento de Madrid no procure seriamente estudiar, y estudie y realice, el medio de poner á raya á todos los explotadores y defraudadores de Madrid, estos continuarán defraudando y explotando al público madrileño, con escándalo de todos los hombres que aman en todo y sobre todo la justicia.

EL ORIGEN DEL MAL.

No crean nuestros lectores que bajo este epígrafe pensamos desarrollar una tesis metafísico-teológica como la que ha servido á los filósofos de todas las épocas para tirarse los trastos á la cabeza. No son los que corren, tiempos de especulaciones metafísicas, sino de especulación práctica, y por eso las compañías de ferro-carriles dedicanse tan sólo á sumar y multiplicar en provecho propio y á *dividir* en perjuicio ajeno, poniendo en juego, para realizar estas operaciones, la socorrida ley del embudo, que tan satisfactorios resultados proporciona á los que tienen la fortuna de poderla emplear impunemente y el cinismo de aplicarla á todos los actos de la vida.

Cualquiera que en el pleno goce de sus facultades intelectuales se encuentre, supondrá que siendo las empresas de ferro-carriles eminentemente industriales y comerciales, no debe para nada entrar en ellas la política. Pero, ¡oh admirable candidez de los que tal supongan! Para facilitar los medios de comunicación, el cambio de productos, los transportes de mercancías, etc., no es inmediatamente necesario tener buenos rails de acero, excelentes locomotoras, carruajes bien acondicionados, estaciones cómodas y decentes (no me refiero á la de Valladolid y otras muchas) y empleados de especiales aptitudes. Lo primero, lo más indispensable, es constituir con las eminencias de la política y con los personajes influyentes de todos los partidos, un consejo de administración, especie de vivero donde se reúnan en admirable consorcio todos aquellos que ni en los consejos de Ministros ni en las discusiones del Parlamento logran entenderse jamás. Rara vez, en efecto, los políticos se ponen de acuerdo para realizar una reforma provechosa para el país; mas cuando se trata de favorecer los intereses, no siempre legítimos, de las empresas de ferro-carriles, el caso varía, y es verdaderamente admirable la facilidad con que llegan á una mutua inteligencia, que redunde siempre en perjuicio del pagano; quiero decir, del país.

El problema que de este modo resuelven las empresas tiene mucha analogía con el que se desarrolla en el juego tan conocido del *tute*. Teniendo reyes, caballos y algunos triunfos se acusan las cuarenta y suele ganarse la partida, salvo casos excepcionales en que uno de los adversarios gana las seis últimas bazas, haciendo inútiles todos los esfuerzos del otro, como, *verbi-gratia*, ha sucedido con la supresión del 10 por 100, en que afortunadamente ha ganado las seis últimas bazas el Sr. Gamazo. Y en verdad que ya era tiempo, pues mucho hace que las compañías de ferro-carriles llevan las mejores cartas en su juego con la nación.

Comprenderíase perfectamente que los consejos de administración se formaran con los grandes accionistas y con personas competentísimas en asuntos económico-mercantiles; pero como la cuestión no estriba en establecer una sólida base de administración, fundada en los eternos principios de equidad y de justicia, sino en contar siempre en las esferas del poder con *estómagos agradecidos* que en un momento dado se hagan sordos á los clamores

de la opinión pública y cierren los ojos ante los infinitos desmanes, los numerosos é invariables abusos y las continuas infracciones que de los reglamentos cometen las compañías, asegurando de este modo su impunidad, queda demostrado que el origen del mal, en cuanto á las relaciones del público con las empresas se refiere, radica en esos consejos de administración, verdaderas plagas contra las cuales es lícito también tomar severas precauciones sanitarias como se hace con el cólera y demás enfermedades epidémicas.

Una de las más eficaces sería, por ejemplo, la aprobación de una proposición presentada hace días en el Congreso declarando incompatible el cargo de representante de la nación con el de consejero de todas aquellas sociedades que, como las de crédito, ferro-carriles y navegación, están íntimamente ligadas á los intereses generales del país; y como esa proposición, según parece, va cayendo en el olvido, bueno será que en pro de la misma se inicie por la prensa de todos los matices una campaña tan enérgica como constante, á fin de ilustrar la opinión acerca de tan importante medida, que no se nos oculta ha de sufrir un verdadero calvario antes de llevarse á efecto, como tampoco el que una vez aprobada será objeto de muchas mistificaciones. Pero como lo que importa es sentar el principio de la incompatibilidad, no dudamos que, implantado éste en el derecho, como ya lo está indiscutiblemente en la conciencia de todos, concluirá por destruir esa influencia tan perniciosa que en el mundo oficial ejercen las grandes empresas, con especialidad las de ferro-carriles, dejándoles tan sólo la que puedan conquistarse prestando buenos servicios al público y favoreciendo, sin menoscabo de los suyos, los intereses generales del comercio.

X.

Dice *La Correspondencia*:

«En algunas poblaciones donde la canícula se deja sentir con gran fuerza, los Rectores han concedido un mes de licencia á los Maestros.»

Esto no es cierto. Los Rectores no están facultados para hacer, ni lo han hecho, lo que dice *La Correspondencia*, que por lo visto tiene la desgracia de tropezar á cada paso tratando de las cosas relacionadas con la enseñanza y los Maestros.

Quien ha concedido vacaciones han sido algunas Juntas provinciales, y para ello extralimitándose de sus facultades. Por eso urge que el Sr. Ministro de Fomento conceda vacaciones generales para que así las Juntas provinciales, que reconocen su necesidad, no se vean obligadas á faltar á la ley, por más que obren en justicia.

Dice *La Epoca* que las empresas de caminos de hierro tienen listas de personas que han pretendido y pretenden, sin haberlo conseguido, ser consejeros de administración, y que, sin embargo de ser así, las combaten encarnizadamente.

No nos cuesta trabajo el creerlo. ¡Desgraciadamente hay en España tanto político farsante!

El reverendo Obispo de Orense, según dice un periódico, ha establecido un colegio de niñas, confiando la educación á las monjas Teresas, que está produciendo grandes beneficios á la población.

Los beneficios que producirá serán los que produce en todas partes la educación de las monjas y frailes: infiltrar el fanatismo religioso en la niñez, fanatismo que tanta sangre viene costando a la humanidad, y amortiguar el desarrollo de la inteligencia.

¡Desgraciada sociedad si la educación de los niños no fuera otra que la que dan los frailes y monjas! La prueba está bien patente. ¿En qué estado de cultura, de civilización y adelantos se encontraba España, por ejemplo, y como España otras naciones, hasta la secularización de la enseñanza?

La disposición que en la parte oficial publicamos en resúmen respecto á la provision de Escuelas, la consideramos ajustada á los principios de justicia. Hace mucho tiempo que lo hemos pedido en otro periódico, porque creíamos una injusticia, siquiera fuera legal, que la diferencia de unas cuantas pesetas más en el sueldo valieran más que diez, doce, etcétera, años de servicio.

Pero de lo que no puede prescindirse es: primero, de reconocer los derechos adquiridos; y segundo, de proveer la Escuela de Urda, en Toledo, y cuya provision ha motivado dicha Real orden, dentro de la legalidad existente al publicar la vacante. Así es que tanto como nos parece justa en principio la citada disposición, nos parecería injusta, ilegal y arbitraria la provision de la Escuela de Urda, cuya propuesta ha pasado ya por el Rectorado, con arreglo á esta reciente disposición, con grave perjuicio de tercero. Los protectores, pues, de la ilegalidad, creemos no conseguirán su objeto, siquiera hayan contribuido á la derogacion de una medida á todas luces injusta.

En la vista celebrada ayer por la causa criminal seguida á nuestro amigo y compañero Sr. Béjar, redactor de *La Vanguardia*, fué preguntado éste por el Sr. Presidente si tenía alguna cosa que decir. El ciudadano Béjar expuso reverentemente al Tribunal se sirviese tener en cuenta que nos hallábamos á fines del siglo XIX, y no en la época de Carlos II.

Esta observacion de nuestro amigo nos bastaría á nosotros para la absolucion, que es lo que le deseamos. Veremos á ver el resultado. El fiscal pide cuatro años, nueve meses y once días de prision correccional, 1.000 pesetas de multa, accesorias y costas procesales y veinte días de suspension para el periódico.

Después que toda la prensa, salvo una sola nota discordante, ha protestado contra el hecho del concejal Sr. Parraga y declarándose en favor del señor Franco por el hecho del Retiro, ahora resulta que no sólo se procesa al redactor del *Liberal*, sino que para no ir á la cárcel, se le pide una fianza de 1.000 pesetas.

Como el asunto está *sub judice*, más vale no mearlo. Sólo deseamos el completo restablecimiento de nuestro compañero en la prensa, que desgraciadamente no está mejor de la herida.

Leemos en *La Autonomía* de Palma de Mallorca: «Con motivo de la denuncia que pesa sobre nuestro estimado colega *El Demócrata*, ingresó ayer en la cárcel de esta ciudad un redactor del mismo.

En Mallorca contaremos con un martir más de la libertad de la prensa.»

Con esto y con que los periodistas sean además apaleados y los *tahures* y gente de mal vivir se paseen por las poblaciones, estamos como queremos. Pedir más, sería gollería.

El vicario capitular de Barcelona ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis la siguiente comunicacion:

«En cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo, llamamos la atencion de los fieles de esta diócesis acerca de los periódicos que con los títulos *La Bandera Católica*, *Lo Martell* y *Lo Bon Cristiá*, se publican en esta ciudad, y lo hacemos por considerar al primero reproduccion del titulado *Arsenal de la Devocion*, cuya lectura fué prohibida por la autoridad eclesiástica de esta diócesis con decreto fecha de 25 de Mayo de 1878, y á los otros dos, continuacion respectivamente de los titulados

La Vespa y *Lo Bon Catòlich*, condenados recientemente por nuestra autoridad.»

¡Qué tall! El vicario capitular de Barcelona, llamando la atencion de sus diocesanos respecto á ciertas publicaciones católicas y prohibiendo á aquellos su lectura.

Vamos, serán protestantes disfrazados de católicos.

O católicos con cara de protestantes.

Total...

¿Quiere decirsenos qué pasa en la Escuela Normal de Maestros de Zamora con los Profesores interinos y el Director y otro profesor propietario?

Porque antes, efecto de las diferencias entre el hoy Director de la de Soria y dos interinos, fueron separados aquellos, y éste al fin se trasladó á Soria. Y hoy tampoco parece que hay paz, ni es fácil que la haya, entre los interinos y el actual Director de la Normal de Zamora. ¿Es que de aquellos interinos no se puede hacer carrera? Porque es cosa extraña que el actual Director y el anterior, y acaso cualquiera otro que fuera allá, tengan mal genio y no se pueda estar con ellos.

¿O será acaso que algunos, cuya posicion deben al favor de grandes influencias, se escudan en estas para tratar de hacer lo que se les antoje?

¿O qué es lo que pasa allí, Sr. Rector de Salamanca y Sr. Ministro de Fomento?

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará EL JUSTICIERO.

OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie el concurso de traslado á la cátedra de análisis matemático, vacante en la Universidad Central, y la de literatura española, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que no se tomen en cuenta para la provision de las Escuelas, en los concursos de traslado y de ascenso, los aumentos de dotacion que no se acomoden á la escala regular sobre este punto.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Santander 22.—A las cinco y media de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, con 314 pasajeros de carácter oficial y 209 particulares sin novedad.

Roma 22.—Personas conocedoras de las interioridades del Vaticano desmienten terminantemente el rumor de que el Papa preparaba una nueva carta para el emperador de Alemania.

Frohsdorff 23.—El Sr. Conde de Chambord ha pasado el día de ayer y la última noche mejor que nunca desde el principio de su enfermedad.

Ha comido puré de ave.

Aunque grave, su estado de salud deja alguna esperanza á los médicos y á sus parientes y amigos.

Londres 23.—Ha vuelto á Londres M. Wilson que había ido á París para conferenciar con monsieur Lesseps.

M. Lesseps se niega rotundamente á ceder en las cuestiones de los directores y de las tarifas del canal de Suez.

Se niega también aplazar la solucion de estas cuestiones; y si la aplazan á pesar suyo, está decidido á convocar inmediatamente una reunion de accionistas y pedirles los fondos necesarios para construccion de un segundo canal sobre el terreno que es propiedad de la compañía.

Londres 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 1/8.

Viena 23.—El Conde de Chambord continúa mejorando.

El Cairo 33.—Ayer hubo en esta ciudad 427 defunciones del cólera.

Se asegura que en el ejército inglés de ocupacion han ocurrido muchas defunciones.

Londres 23.—El *Standard* publica un telegrama de Hong-Kong diciendo que las autoridades chinas

habían detenido á varios buques ingleses y franceses que se ocupaban en trasportar ganados para el Tonkin. Añade que el almirante francés y el cónsul inglés han protestado de este acto.

Roma 23.—El *Moniteur de Roma* desmiente que el Rey de Portugal haya enviado una carta al Papa hablando de la supresion de la embajada portuguesa cerca del Vaticano.

Londres 23.—*Cámara de los Comunes.*—El Presidente del Consejo de Ministros, M. Gladstone, declara que no se halla dispuesto á invitar al Parlamento para que sancione el arreglo provisional del canal de Suez con M. Lesseps, porque el país lo desapruueba y porque ha recibido numerosas protestas de diferentes puntos del Reino Unido contrarias á dicho proyecto.

Añade que necesita tomarse algun tiempo para examinarlo.

El Cairo 23.—Los habitantes del barrio de Bulak, infestado por el cólera, se han ido á Turah y sus casas han sido quemadas.

Se desinfectan otras, quemando cada tarde grandes cantidades de alquitran.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 78 1/85.—5 por 100, 109, 15.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 62, 50.—Obligaciones Cuba, 500, 00.—Consolidados ingleses, 99 1 1/2.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 62 1/2.—Idem amortizable, 00, 00.—Obligaciones Cuba, 000.

Espérase en París una embajada del Rey de Birmania, compuesta de ocho personajes, conducidos por un oficial de la marina francesa. Al frente de la embajada viene el Ministro del Interior, miembro del Consejo privado del Rey, y que se llama Ming-ye-Min-Maha-Zaya-Thin-Jan-Myothit-Myo-Zah-A-tivin-Wovn-Min Trae á sus órdenes un secretario de Estado, llamado Min-Gee-Min-Hta-Maha, intérprete del embajador, que habla correctamente el francés, por haber hecho sus estudios en París.

El Rey de Birmania quiere asegurar sus derechos de soberano y su independencia enfrente de Inglaterra, y acordó pedir apoyo á Europa, sobre todo á Francia, que por la campaña del Tonkin tal vez llegue á ser su vecina.

Los marinos alemanes y noruegos continúan mirándose con malos ojos. Un buque acorazado alemán, que enarbola bandera de almirante, encontró días pasados en el mar del Norte á otro acorazado noruego, llevando también á bordo un vicealmirante. A los saludos de ordenanza hechos por el primero, el buque noruego no contestó.

El almirante alemán dejó pasar el tiempo reglamentario y ordenó á su tripulacion se preparase para el combate; después envió á su adversario una embarcacion enarbolando la bandera de parlamento. La presencia de la bandera decidió á los noruegos á contestar al saludo, izando el pabellon alemán.

El cólera hace tantas víctimas en El Cairo porque la poblacion no tiene alcantarillado, las filtraciones son numerosas y en ciertos barrios el olor es insoportable.

Anuncia *El Imparcial* que el consejo de sanidad trata de disculparse diciendo que no tiene fondos, que los indígenas no quieren cambiar su inhumano sistema, que los árabes no llaman al médico hasta que empieza la agonía, y que se niegan á tomar los medicamentos recetados por los europeos.

Se carece casi en absoluto de medios de desinfeccion.

Las últimas noticias sobre el cólera en Egipto recibidas en los centros oficiales son las siguientes:

El Cairo 23 (6:57 t.).—Desde el día 19 hasta las ocho de la mañana de hoy 23 han ocurrido en esta poblacion 1.196 defunciones y 982 en el resto de este territorio.—*El Consul general.*

NOTICIAS.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias.

En un estercolero de la Villa situado en la carretera de Extremadura, inmediato á la Casa de Campo, se declaró un incendio, pereciendo abrasadas tres reses de ganado de cerda.

En el camino de Chamartin promovieron una cuestion un hombre y una mujer, resultando ésta con varias contusiones de una paliza que le prodigó su contrario.

El agresor fué detenido.

Los caballos que conducían el coche del señor Ministro de Estado se desbocaron ayer tarde en la puerta del Príncipe de la real casa, pudiendo ser frenados en la Plaza de Oriente sin que afortunadamente atropellaran á ningun transeunte.

—Ha quedado instalada en el salon de conferencias del Senado la estatua de D. Juan de Austria.

—El Sr. Alcalde de Madrid se propone construir en la dehesa de Amaniel un jardín, plantíos y viveros que sean para dicha parte de la poblacion lo que el Retiro para la otra.

—Se ha nombrado Secretario de la Diputacion de Huesca á D. Rafael Acevilla, primer lugar de la terna.

—El sábado puso fin á sus días arrojándose desde la Giralda de Sevilla un desdichado que padecía de enajenacion mental.

—Desde hoy las horas de oficina en el Ministerio de Ultramar serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

—El redactor de *El Liberal*, Sr. Franco, se agravó anoche. La fiebre es más intensa. La herida contusa irregular, tiene cinco centímetros de longitud en la sutura franco-parietal. En su parte más alta se observa una pérdida de sustancia debida á la mortificacion del tejido contundido y baja en direccion al temporal, con desgarramiento formando una estrella, cuyos bordes están tambien ligeramente mortificados.

A las ocho de la noche se constituyó el juzgado en casa del Sr. Franco con dos médicos forenses y otros dos, uno representante del Sr. Franco y otro del Sr. Párraga. Reconocida la herida y declarada grave se trasladó el juzgado con los médicos al domicilio del Sr. Párraga.

A las seis de la tarde el juez declaró procesado al Sr. Franco, exigiéndole la fianza de 1.000 pesetas, en la misma forma que al Sr. Párraga.

—En la sesion secreta del Ayuntamiento se ha hablado de la agresion, del Retiro, no tomando acuerdo por estar la cuestion *sub judice*.

—El telégrafo transmitió anoche las siguientes noticias sobre sucesos ocurridos en provincias:

«En la dehesa y monte nuevo de Encinas, término de Vilches (Jaen), se declaró un incendio, siendo sofocado por la guardia civil y vecindario.

El fuego recorrió una extension de unos 1.500 metros.

A 300 metros de Falset (Tarragona), fué muerto de dos tiros Francisco Nogués Pi. La Guardia civil ha capturado al presunto autor del crimen.»

—*El Correo Militar* de anoche da cuenta de un triste suceso en la forma siguiente:

«El 18 del actual ocurrió un desgraciado suceso en el término de Rascafría, en esta provincia.

Parece que la pareja de Guardia civil que vigilaba aquella demarcacion avistó á un grupo de hombres, al parecer pescadores, dirigiéndose hacia el punto donde se encontraban, bastando esto para que dichos individuos se declararan en precipitada fuga.

Los guardias entónces les persiguieron, y cuando ya iban á su alcance hicieron aquellos frente á la pareja disparándola un tiro, con cuyo motivo contestaron los guardias haciendo fuego y resultando muerto uno de los perseguidos y presos dos.

Se instruye la correspondiente sumaria sobre este hecho, habiendo salido para el sitio del suceso el primer jefe de la comandancia Sr. García de Lachica.»

—Anoche se recibió un telegrama del Director general de Beneficencia y Sanidad, que se encuentra en Mahon, participando que la salud pública sigue siendo en las Baleares altamente satisfactoria.

—Insiste *El Progreso* en que debe declararse incompatible el cargo de representante del país con el de consejero ó administrador de compañías y sociedades de crédito y ferro-carriles.

—Continúa en la Coruña la huelga de los obreros de carpintería, con muy pocas esperanzas de que se resuelva satisfactoriamente para obreros y maestros.

—El *Boletín oficial* de Burgos fecha 22 publica

una circular, que interesa conocer á los Maestros, de la Junta de Instruccion pública de aquella provincia.

—Segun una estadística reciente, existen actualmente en los Estados-Unidos once mil ciento noventa y seis periódicos de toda clase, ó sea quinientos ochenta y cinco más que en el año pasado. Diez mil ciento sesenta y dos son diarios, mil treinta y cuatro semanarios.

A la cabeza de todos estos millares de órganos de publicidad, grandes y pequeños, marcha el *New-York Herald*, el diario de Gordon Bennett, que publicó en 25 de Marzo un número de treinta y dos páginas, veinte de las cuales contenían avisos.

Un yankee desocupado calculó que se necesitaban dos días y dos noches de trabajo continuo para leer desde la primera hasta la última línea de aquel diario biblioteca.

—Asuntos más principales tratados en la sesion del Ayuntamiento de Madrid celebrada ayer.

El Sr. Font habló sobre las malas condiciones de las alcantarillas; mas parece que no hay fondos en el Ayuntamiento para remediar el mal, y éste continuará como hasta aquí interin los recursos no permitan otra cosa.

Tambien pidió que se reconozcan los depósitos de Lozoya.

Igualmente el expediente de la fábrica de bujías denominada *La Estrella*, y los antecedentes del contrato de consumos celebrado con la fábrica del gas.

Respecto á la fábrica de *La Estrella*, que en concepto de los Sres. Jimenez Delgado y Miranda perjudica á la salud del vecindario, el Sr. Ansorena expuso la imposibilidad de cerrarla, pues debería abonar en tal caso á sus dueños el Ayuntamiento una indemnizacion considerable.

El Sr. Gomez (D. Protasio) dijo que los tahoneros se niegan á rebajar el pan, cosa que por cierto no nos extraña nada.

Respecto al suceso del retiro, suceso del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, se trató en sesion secreta.

—El 28 del actual subastará la Diputacion de Madrid el suministro de chocolate y el de garbanzos á los establecimientos de beneficencia provincial durante un año, á 1,98 y 0,66 de peseta el kilogramo respectivamente. El 23 de Agosto subastará segunda vez la delegacion de Hacienda de Leon la publicacion del *Boletín de ventas de Bienes nacionales* á 113,75 los 260 ejemplares.

—A las once y media de la mañana de ayer, cerca de la fuente de la Salud, uno de los sitios más concurridos del Parque de Madrid, fué asaltado un caballero llamado D. Carlos Brihu Chartin, por dos sujetos, que pistola en mano trataron de robarle.

A las voces que daba el agredido, uno de los ladrones disparó contra él una pistola de dos cañones, causándole dos heridas graves en la region frontal.

Por fin acudió la pareja del cuerpo de seguridad y condujo al herido á la Casa de socorro y después al Hospital general, donde á última hora se hallaba en grave estado.

—El Bolsin cerró anoche á 64,20 á fin de mes, y sin operaciones al contado.

—Escriben á *El Eco de San Sebastian* que el insigne tenor Gayarre permanece en el valle de Roncal, su patria, donde ha comprado grandes propiedades y ejerce considerable influencia. Hay quien dice que, dominado por el sentimiento que le produjo la pérdida de su padre y un tanto delicado de salud, acaso se retirará de la escena, aceptando los ofrecimientos que tantas veces le han hecho para desempeñar los cargos de Alcalde ó Diputado.

A pesar de que vive en recóndito paraje del fondo del Pirineo, recibe todos los días voluminosa correspondencia con magnificas ofertas de los principales teatros del mundo. Los franceses, sobre todo, tienen singular empeño en que inaugure la nueva Opera italiana de París; pero es de temer que si sus amigos no logran vencer su abatimiento moral, renuncie á todos los honores y á todas las riquezas.

—En la importante causa que sigue el juzgado de San Beltran de Barcelona sobre corrupcion de menores, se dictó el sábado auto de prision contra el presidente del cuerpo facultativo de higiene de aquella capital, el inspector del mismo ramo señor

Altarriba, el oficial del negociado del mismo señor Caballero y el agente de orden público Sr. Carbó que resultan complicados en este asunto, llamado, por lo visto, á dar mucho ruido y á revelar interesantes descubrimientos.

—En virtud de una Real orden reciente, los estanqueros vienen obligados á no rechazar moneda alguna de plata, aunque esté completamente borrado el cuño, y en las Tesorerías de Hacienda pueden canjearse estas monedas borrosas por otras en perfecto estado.

—Asegura el *Diario* de San Sebastian, que en Setiembre próximo empezará, para no terminarla hasta dejarla concluida, la colocacion de los rails del tranvía desde aquel puerto á la estacion de Pasages, con prolongacion hasta Rentería, hallándose ya contratado el material en Bélgica.

—Escriben de Balaguer que durante dos días consecutivos se ha verificado una reunion espiritista en la quinta de la *Meó* que ha sido objeto de todas las conversaciones. Su objeto fué celebrar el bautizo de una hija de un tal Farré, para lo cual se llevaron de Vilagrassa varios pellejos con agua de un pozo de aquella villa que llaman del rio Jordan. Congregados en el punto en cuestion veinticuatro hombres y varias mujeres mandó el Alcalde disolver la reunion; pero aquellos desobedecieron por lo cual se les forma causa criminal.

—La temperatura de ayer á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 19° centígrados; á las doce de la misma, 29° centígrados; a las cuatro de la tarde, 25° centígrados; á las seis de la misma, 22° centígrados.

La máxima fué 31°; la mínima, 12°.

El barómetro indica variable.

—El 16 al medio dia, y en el Ayuntamiento de Trazo (Coruña), apareció un jabalí, causando grandes destrozos en los frutos. Varios hombres salieron en su busca para matarle y lo consiguieron; pero uno de ellos resultó con heridas muy graves á causa de mordeduras que le dió dicho animal.

—En la calle de la Magdalena en esta corte detuvieron los agentes de la autoridad á un *industrial* que se venía ocupando desde hace algun tiempo en estafar á varios comerciantes de Madrid.

—En el sitio nombrado pago del Cortijillo, de Sevilla, trabóse en la tarde del miércoles contienda entre un cabo y un dependiente de consumos. El dependiente resultó muerto de un tiro en el corazon y el cabo con dos tiros en el pecho, una puñalada en la cabeza y otra en la cara. Intervino el juzgado instruyendo las primeras diligencias.

VACANTES.

CÁDIZ.—Por traslacion.—*De niños.*—La elemental de Ubrique, con 1.500 pesetas; una plaza de Auxiliar de La Línea, con 730.—*De niñas.*—La elemental de Grazalema, con 823,25; la id. de Seteniel, con 733; la id. de El Gaster, con 550; una plaza de Auxiliar de las de San Fernando, con 825; una id. de las de La Línea, con 547,50.

CÓRDOBA.—Por idem.—*De niños.*—La incompleta de las Pinedas (Carlota), con 365 pesetas; la id. de Fuen Cubierta (Carlota), con 365; una plaza de Auxiliar de la primera de Montilla, con 273,75.—*De niñas.*—Una plaza de Auxiliar de las de Cabra, con 365.—*De adultos.*—Una en Baena, con 1.000; una en Añora, con 400.

HUELVA.—*De niños.*—Una plaza de Auxiliar de la del segundo distrito de la Palma, con 730 pesetas.—*De niñas.*—Una plaza de Auxiliar de Alosno, con 450.

SEVILLA.—*De niños.*—Una de las elementales de Moron, con 1.375 pesetas; la sustitucion de Almadén de la Plata, con 412,50; una plaza de Auxiliar de Cazalla de la Sierra, con 263,75; una id. de Sanlúcar la Mayor con 275; una id. de Dos Hermanas, con 547,50; una idem de Osuna, con 450.—*De niñas.*—Una de las elementales de Écija, con 1.100; la elemental de Villanueva del Ariscal, con 550; una plaza de Auxiliar de la de Moron, con 365; una id. de la de Cabezas de San Juan, con 365. (Fecha del Rectorado, 11 de Julio.)

—La Secretaria de Ayuntamiento del pueblo de Aguviva, dotada en 1.000 pesetas anuales. Las instancias hasta el dia 29 del corriente.

—La del Ayuntamiento de la villa de Fortanete, con 825 pesetas anuales. Las solicitudes en el término de treinta días, que empezaron á contarse el 17 del corriente.

—La titular de medicina y cirugía de Báguena, cuya dotación consiste en 150 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 15 de Agosto próximo.

—La titular de medicina y cirugía de Cella, dotada con 750 pesetas anuales. El agraciado visitará sobre cien familias pobres. Las solicitudes se dirigirán antes del día 14 de Agosto.

—La plaza de médico de Anguiano (Logroño), dotada con 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 8 de Agosto.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Calcena (Zaragoza), con 750 pesetas, y la de Gallur, en id., con 925.

—Las Secretarías de gobierno de las Audiencias de Granada, Zaragoza, Cáceres, Barcelona, Palmas, Valladolid y Sevilla, y han de proveerse por concurso.

—La plaza de Director de la Escuela Normal superior de Maestros de Logroño, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 204 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á la Direccion general por conducto de los Rectores respectivos en el improrrogable plazo de treinta días, con-

tados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*. (*Gaceta* del 21 de Julio.)

La Secretaria del Ayuntamiento de Villaviudas (Palencia), con 875 pesetas. Las solicitudes hasta el 4 de Agosto.

—La id. de Hérmedes de Cerrato (id.), con 550. Las solicitudes hasta dicha fecha.

—La id. de Biscarrués (Huesca), con 625. Las solicitudes hasta el 9 de Agosto.

—La id. de Boraus (id.), con 500. Las solicitudes hasta el 29 de este mes.

—La de Almuniente (id.), con 750. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

—La de Anies (id.), con 750. Las solicitudes hasta el 30 de Julio.

—La plaza de médico-cirujano de Bielsa (id.), con 2.000. Las solicitudes hasta el 15 de Agosto.

ESPECTÁCULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Undécimo concierto por la sociedad Union-Artístico-

Musical, bajo la dirección del Sr. Espino. Entrada una peseta.

—*Teatro infantil de Fantoques*.—Funciones á las seis y siete de la tarde, nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—A las nueve.—Debut del célebre artista ecuestre M. Allen en su extraordinario trabajo «El gran jockey americano.»

ADVERTENCIA.

Aconsejamos á nuestros abonados, comerciantes ó viajeros, que no tengan recelo el hacernos las consultas que estimen oportuno respecto á facturación, reclamaciones, etc., con referencia á los ferro-carriles, pues se les han de resolver *gratis*, á cuyo fin se ha abierto la sección especial en la que se han resuelto ya cinco consultas de otros tantos individuos.

Madrid.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL JUSTICIERO

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Como su mismo título lo indica, su propósito es defender, como lo viene haciendo y lo hará, la justicia en todas las cosas.

Órgano-consultor y defensor del comercio y de los viajeros en sus relaciones con los ferro-carriles, ha abierto una sección de consultas, que tan del agrado de aquellos ha sido, resolviendo las que se les ocurran sin necesidad de que tengan que valerse de otras personas y para que de este modo vayan conociendo todos sus derechos, y puedan hacerlos respetar, en los diversos y variadísimos casos que les puedan ocurrir, y puesto que el *Manual del Comercio y del Viajero*, cuyo autor es el encargado de esta sección, no abraza ni puede abrazar todos los casos especialísimos que suelen presentarse con frecuencia, mucho menos en todos sus detalles, y si solo los más generales.

EL JUSTICIERO abraza las siguientes secciones:

- 1.^a Doctrinal, con artículos de fondo y sueltos sobre infinidad de materias ó asuntos.
- 2.^a Cortes.
- 3.^a Oficial, (resoluciones publicadas en la *Gaceta* sobre diversas materias.)
- 4.^a Extranjero, dando además cabida en esta sección á los telegramas de la Agencia Fabra y otros particulares.
- 5.^a Consultas sobre ferro-carriles.
- 6.^a Noticias generales de Madrid y del resto de España.
- 7.^a Variedades, en cuya sección se insertan, entre otras cosas, tales como chistes, charadas, etc., muchos conocimientos útiles á los artesanos y demás clases sociales.
- 8.^a Vacantes (Escuelas, secretarías, plazas de médico, etc.) de toda España.
- 9.^a Correspondencia administrativa.
- 10.^a Espectáculos públicos y diversiones del mismo género, y
- 11.^a Anuncios.

Todas estas secciones juegan alternativamente en EL JUSTICIERO, haciéndolo así ameno, instructivo é interesante á todas las clases sociales. Que estas, pues, nos presten su valioso concurso, y nosotros les prometemos por nuestra parte, en justa reciprocidad, defenderlas é ilustrarlas cual corresponde; no olvidando que muchas veces una economía de una ó dos pesetas cada mes, puede ser causa, y de ello hay repetidísimos ejemplos, de perder en un momento miles de reales.

Los precios y demás condiciones de suscripción pueden verse á la cabeza del periódico.

CASA DE HUÉSPEDES

de toda confianza, en gran sitio y á precios módicos.—San Marcial, letra C, piso cuarto derecha.

SAN SEBASTIAN.

LA PUBLICIDAD

DE GRANADA

Revista semanal de anuncios y noticias, dedicada exclusivamente á los comerciantes é industriales de todo el universo.

Tirada, **8.000 ejemplares** que se reparten gratis.

Se admiten anuncios de tipos especiales para la primera plana; precios convencionales, reclamos, comunicados, etc., á precios de tarifa: el pago se hará en las Administraciones de dicho periódico, en el momento de entregar los originales.

Como que el objeto de este periódico, su nombre lo indica, se remitirá gratis á todo el que lo solicite, enviando sus nombres y domicilio á esta Administración: Placeta de la Sillería, núm. 1, Granada.—En Madrid, San Lucas, 5, tercero.—En Barcelona, calle del Comercio, núm. 45, tercero, Administración de *El Universal*, Zaragoza, Portillo, 2.

CENTRO GENERAL

DE RECLAMACIONES

CONTRA LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES

Plaza de los Mostenses, 14, pral., Madrid.

Se facilitan instrucciones, consultas, etc., al comercio y á los viajeros, ya personalmente, ya por carta, sobre facturaciones, excesos de portes, reclamaciones, etc., etc. También se encarga el Centro, con poder en regla, de gestionar por sí las reclamaciones. Igualmente de acompañar á los consignatarios á las estaciones en Madrid sobre asuntos del comercio en relación con las empresas de ferro-carriles. Todo bajo precios convencionales. El Centro no cobra nada por su trabajo en las reclamaciones que no se obtuviere un resultado satisfactorio.

No olviden el comercio y los viajeros que no se pierden muchas veces un pleito por falta de razón, sino por no saber sostenerla, especialmente ante las empresas, dadas la mil argucias de que éstas se valen, y dado, además, el *maremagnum* de disposiciones que rigen sobre la materia. El Centro, bajo las instrucciones del Sr. Aguilera, ha salido triunfante en todos cuantos juicios ha entablado contra las empresas, á pesar de ser antiguos los asuntos y tenerlos por perdidos los interesados, no atreviéndose ningun otro á encargarse de su gestión ante los Tribunales.

El órgano del Centro en la prensa es EL JUSTICIERO.

SANCHEZ MARCOS Y COMPAÑIA.

Soldado, 5.

Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

AL COMERCIO Y Á LOS VIAJEROS.

Nada más necesario al comercio y á los viajeros que conocer por completo sus derechos respecto de las empresas de ferro-carriles y saber defender sus intereses contra los abusos que diariamente cometen aquellas. Y este gran vacío que se notaba, ha venido á llenarlo con sumo acierto la obrita que con el título de *Manual del Comercio y del Viajero* ha publicado el ciudadano Eusebio Aguilera, compañero nuestro en la prensa y laborioso é inteligente empleado que fué en ferro-carriles, primero en la línea de Tudela á Bilbao y después en la del Norte, hasta el 12 de Agosto de 1880 en que se le declaró cesante por enfermo, y empleado precisamente en el *servicio de reclamaciones*, que es donde tales cuestiones se ventilan.

Entre los muchos asuntos de que trata, expuestos con suma claridad y método, resaltan especialmente los que se refieren á billetes, almacenajes, asientos, equipajes, facturaciones, mermas naturales de las mercancías, plazos reglamentarios de transporte y entrega, talones, tarifas, importantes artículos del Código de Comercio y de las Ordenanzas generales de Aduanas, completado todo con notas é instrucciones importantísimas sobre reservas, garantías y reclamaciones por faltas, cambios, averías, retrasos y excesos de porte. Gastarse una peseta en esta obrita, es evitarse muchas veces la pérdida de mil.

Véndese en casa del autor, plaza de los Mostenses, 14, principal, Madrid, y en las librerías de la Puerta del Sol, á peseta ejemplar. Pidiendo al autor 25 ó más ejemplares, y acompañando su importe; rebaja el 50 por 100 y los sirve á vuelta de correo, francos de porte.

RINCON, TAPICERO

Decoración, gusto y novedad en muebles de tapicería, colgaduras y gabinetes.

Especialidad en fundas á la francesa, corte y hechura.

4, HERNAN-CORTÉS, 4.

LIBRO NUEVO

ESPRONCEDA

SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Agotada en pocos días la primera edición, acaba de publicarse la segunda.

Obras del autor: *La Mujer* (cuarta edición).—*Las Extraviadas* (tercera).—*Eva* (segunda).—*Panorama Literario* (segunda).—Dos pesetas en todas las librerías.